

Circular N° 11 BIS
Temporada 2014/15

I. CAMPEONATO PREFERENTE Y PRIMERA INTERINSULAR

4.- Inscripción de jugadores.

El plazo para la inscripción de que puedan actuar válidamente en los presentes campeonatos, se iniciará el 1 de julio de 2014, y expirará a las 20:00 horas, del 31 de enero de 2015. Se autorizará de forma excepcional, expedir licencia fuera del plazo establecido, cuando un jugador cause baja por enfermedad o lesión que lleve consigo un periodo de inactividad superior a cinco meses.

Será preceptivo que los equipos adscritos a las categorías Interinsulares (Regional Preferente y Primera Interinsular), antes del comienzo de las respectivas competiciones oficiales, dispongan, obligatoriamente, de un entrenador que esté en posesión del título de Entrenador Regional de Fútbol o Técnico Deportivo de Grado Medio (Nivel II).

II. CAMPEONATO DE PRIMERA INTERINSULAR

Por error administrativo en la sección correspondiente al Campeonato Insular de Primera Categoría, en su apartado tercero “Clasificación Final” aparece:

Ascenderán a Categoría Preferente los dos campeones de cada grupo, y los vencedores de las eliminatorias de los clasificados en los puestos 2º y 3º de los respectivos campeonatos. Total 4 equipos.

Disposición de las eliminatorias:

2.1 vs 3.2 y 2.2 vs 3.1

Cuando debería constar, por acuerdo de todos los clubes de esta Categoría a partir de la presente temporada:

Ascenderán a Categoría Preferente grupo I los dos campeones de los grupos 1º y 2º del campeonato de Liga de Primera Interinsular. Disputarán eliminatorias de ascensos los clasificados en los puestos del 2º al 5º de los mismos grupos. Total 8 equipos.

Disposición de las eliminatorias:

(2.1 vs 5.2) vs (3.2 vs 4.1)

(2.2 vs 5.1) vs (3.1 vs 4.2)

Debiendo de jugar el primer partido de las eliminatorias en el terreno de juego del peor clasificado. En el caso de que ambos equipos estén igual clasificados, se realizará sorteo de campo.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Septiembre de 2014

FEDERACION TINERFEÑA DE FUTBOL



Secretario General

- A todos los Clubes de PREFERENTE Y PRIMERA CATEGORÍA INTERINSULAR.